ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	**OS-020-2026**
CLASE DE CONTRATO	ORDEN DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	**E.S.E HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ** NIT: 800.143.438-8 **ERICA VANESSA ZAPATA PATERNINA** C. de C 1.033.370.444 de Arboletes Gerente
CONTRATISTA	**G&B ASESORIAS Y CONSULTORIAS ARB S.A.S.** NIT No. 902.039.372-6 DIRECCIÓN: Carrera 30 No. 29-56 P2, Arboletes, Antioquia. TELÉFONO: 3158700107 CORREO: admilsonmontalvo809@gmail.com
OBJETO	**SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y DOTACION DISTINTIVA COMO GORRAS,CAMISETAS Y CARNET PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DERIVADAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 327 DE 2026, "POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, VIGENCIA FISCAL 2026, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS, EN SU COMPONENTE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR	SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($6.044.421,00), valor que incluye el precio básico (costos directos e indirectos).

Se reunieron en las instalaciones principales de la E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez, **AMPARO LEMOS ALOMIA, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA** y en adelante para este acto en calidad de Supervisora, y la empresa **G&B ASESORIAS Y CONSULTORIAS ARB S.A.S.**, persona jurídica de derecho privado, identificada con NIT 902.039.372-6,representada legalmente por el señor **ADMILSON RAFAEL MONTALVO TORREGLOSA**, identificado con

la cédula de ciudadanía número 11.032.487, expedida en Los Córdobas - Córdoba, quien en adelante se denominará, como CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia mediante este documento de la iniciación real y efectiva del cumplimiento del objeto contractual. Las partes aceptan con la firma las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

Para constancia se firma en San Juan de Urabá, Antioquia, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del 2026.

AMPARO LEMOS ALOMIA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SUPERVISORA

ADMILSON MONTALVO

ADMILSON RAFAEL MONTALVO TORREGLOSA
CC No. 11.032.487, expedida en Los Córdobas - Córdoba
Representante legal
G&B ASESORIAS Y CONSULTORIAS ARB S.A.S.
NIT No. 902.039.372-6
CONTRATISTA